



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 67422

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JENNY FERNANDA RANGEL** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202200976-00**, resolvió: “.Concédase para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó la parte accionante a través de su apoderado judicial, contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el Artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES EN EL PROCESO NO. 68001310500520190012701**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 18 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 18 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 – 5617
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-11 V.00